

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CARTAGO

- FIJACIÓN EN LISTA ARTÍCULO 110 DEL C. G. P.
 - Cartago, Valle del Cauca
 - 9 de marzo de 2021

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO
EJECUTIVO de ALIMENTOS Radicación No. 76-147-31-84-002-2020-00120-00	SANTIAGO LEON MARIN, a través de apoderada judicial	HENNER ARCESIO LEON TORRES	Anunciando traslado a la parte demandante por el término de TRES (3) días del Recurso de Reposición y en subsidio Apelación presentado por la parte demandada contra el auto del 1 de febrero de 2021

WILSON ORTEGÓN ORTEGÓN
Secretario

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Siendo las 7:00 a.m. del día de hoy, se fijó por el término de un día la fijación en lista señalada en el artículo 110 del Código General del Proceso, anunciando traslado a la parte demandante por el término de TRES (3) días del Recurso de Reposición y en subsidio Apelación presentado por la parte demandada contra el auto del 1 de febrero de 2021

Cartago, Valle del Cauca, 9 de marzo de 2021

WILSON ORTEGÓN ORTEGÓN
Secretario

Firmado Por:

WILSON ORTEGON ORTEGON
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 002 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE CARTAGO-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5706ab8bc3bf3d56bbbf0787f48d300084d3e1a8d5262efab77b00670058c23**

Documento generado en 08/03/2021 09:44:49 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>